

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GARANTÍA DE ASISTENCIA SANITARIA EN ZONAS RURALES EN CONDICIONES DE CALIDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS RECORTES APROBADOS POR LA LEY DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0735]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0735, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a garantía de asistencia sanitaria en zonas rurales en condiciones de calidad, teniendo en cuenta los recortes aprobados por la Ley de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras, publicada en el BOPCA n.º 150, de 05.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0735]

"La Ley de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, no contiene recorte alguno en este ámbito, sino medidas de racionalización y eficiencia en el sistema sanitario público.

De este modo la organización de la asistencia sanitaria en zonas rurales, se ha realizado garantizando la calidad de la asistencia en base a la accesibilidad y a la atención clínica en la jornada ordinaria normal y en la atención de urgencia.

Las zonas rurales, en su mayor parte, son atendidas en consultorios rurales, pertenecientes a un centro cabecera de su correspondiente Zona Básica de Salud. Se han valorado aspectos tales como la distancia al centro cabecera, las características de la población asistida (infantil, juvenil, adulta, envejecida) y la disponibilidad de medios de transporte que faciliten el acceso.

No obstante desde la Gerencia de Atención Primaria, se "vela" por garantizar la continuidad de la calidad de la asistencia haciendo un seguimiento de la aplicación de las medidas tanto en zonas rurales como urbanas."